

Buenos Aires, 25 de abril de 1968.

En atención a lo que resulta de estas actuaciones y teniendo en cuenta lo expresado a fs.5 por el Señor Procurador General de la Nación, dispónese:

1º) La inclusión de los siguientes vehículos en la nómina / de automotores del Tribunal cuya venta se autorizó por resolución / nº 93 de 25 de agosto de 1967, punto a):

1 Ford, modelo 1954

1 Cadillac, modelo 1947

1 Chevrolet, modelo 1962

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación para que gestione del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires la tasación de los referidos vehículos y, asimismo, para que su venta se realice mediante licitación pública.

3º) Regístrese y pasen las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos. EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

